

La tarde

Año IV ■ Núm. 615 ■ Zamora 6 de Mayo de 1936

“Los que debie-
ran ocupar el
banquillo de los
acusados se con-
vierten en acusa-
dores”

(Del discurso de Zabalza)

Para los pueblos Justicia del bienio negro

Con este título «Heraldo de Zamora» órgano de «quien mejor pague», escribe una sarta de sandeces que bien estarían en quien puede y tiene autoridad para levantar la voz pero en «El botafumeiro» a tanto la línea, no le va bien.

Somos nosotros los que llamamos la atención de las autoridades un día y otro, sobre lo que en los pueblos de nuestra provincia viene sucediendo, que si no se corta rápidamente y de raíz, es muy posible que las consecuencias sean harto funestas no tardando mucho tiempo.

A nuestra redacción llegan a todas horas comisiones de esos pueblos, doloridos y aporreados por la zafia y burda insolencia caciquil, que emplea los mismos procedimientos, corregidos y aumentados, del primer bienio, al objeto de preparar el golpe definitivo e implantar un régimen de dictadura.

No nos explicamos cómo puede «Heraldo de Zamora» hablar, ni mentar, la situación de anormalidad en que España vive.

Se precisa desconocer lo más elemental del pudor y por qué no decirlo ¡de vergüenza!

Pues que: ¿No se acuerda ya de la actuación propia y de los que le pagaban, durante su paso ¡y que paso! por la desgobernanación de España en los últimos dos años?

¿Quiere que le recordemos su papel de soplón y policía honorario? Repase su colección y verá retratada en las columnas de «El Irrigador» su repugnante actuación, su regocijo cuando era detenido algún camarada de la Casa del Pueblo, en aquellos días de octubre, aquellas noticias tendenciosas, de intención aviesa y calumniosa como esta: «Desde que Salvadores ha sido detenido ya no hay apagones en nuestra capital».

¿Por qué no publica su protesta por los apaleamientos a los trabajadores? ¿No sería el señor Calamita uno de los que regalaban botellas de vino para que los apaleadores cobrasen fuerzas?

¿Cuándo estuvieron en vigor las Garantías Constitucionales durante el odioso bienio negro? Y la censura ¿No funcionaba? ¿Pero es que no recuerda el calamitoso diario que LA TARDE tuvo que suspender durante siete meses su publicación?

¿Parece tal anemisia que no recuerda que se nos multó con 2.000 pesetas por el grave delito de repetir. VI-SADO POR LA CENSURA?

La destitución de Ayuntamientos. ¿Por qué se instituyó a los concejales socialistas de Zamora?

Cállense y ocúltense de la mirada de los ciudadanos que pueden llevar la cabeza muy erguida; ustedes no tienen autoridad para hablar.

Los del bienio negro solamente pueden esgrimir como ejecutoria la persecución, el asesinato, el latrocinio y el straperlo.

De la censura y de las medidas excepcionales protestamos nosotros, los que podemos proteger, ustedes harto hacen los ciudadanos si no les rechazan con asco por cínicos.

Lea usted LA TARDE

Aniversario

Salud, camaradas!

Para desgracia y desesperación de las derechas y del caciquismo zamorano, aún existimos. Hoy hace un año que volvió a aparecer LA TARDE, con más bríos, más pujanza, si cabe, que en su etapa anterior, después de una larga serie de persecuciones, denuncias, encarcelamiento de nuestro director Quiñero Salvadores, y que culminó todo ello en la multa de DOS MIL PESETAS, que sin motivo ni justificación de ningún género se nos impuso y que nos obligó a cesar en la publicación del periódico.

Los que creían que persiguiéndonos conseguirían hacernos desaparecer para siempre, se equivocaron. LA TARDE, por ser el mejor órgano de defensa de la clase trabajadora, tiene tras sí, y lo ha demostrado en este año de publicación que se cumple hoy, al proletariado zamorano.

Al recordar tan feliz fecha, renovamos nuestros propósitos. A la defensa de los trabajadores y de sus intereses nos hemos consagrado en todo momento. Y prometemos no cesar en nuestra labor, en pro de las reivindicaciones de la clase trabajadora.

¡Salud, camaradas!

Y en cuanto a nuestros enemigos:
¡Paciencia hermanos!

El Centro directivo, en oficio 907-3979, de fecha 27 del actual, me dice lo siguiente:

«En el expediente número 7-35 de Valladolid, instruido a los funcionarios del Cuerpo técnico señores Suárez García y Bustelo y carteros urbanos señores Serrano e Iglesias, se ha dictado con fecha 17 del actual la siguiente resolución:

«Vistas las precedentes diligencias.

»Resultando que fueren instruidas las mismas al jefe de administración de tercera clase del Cuerpo de Correos don Manuel Suárez García, al de Negociado don Higinió Bustelo Menéndez y a los carteros urbanos don Julián Serrano y don José Iglesias, como consecuencia de una carta dirigida al cartero señor Iglesias por su compañero señor Serrano, en la que le acusaba recibo de una cantidad con destino a la Comisión pro solidaridad y lo estimulaba para que fomentase la misma, así como hacía presente la simpatía de los carteros por el jefe señor Suárez;

»Resultando que la carta que dió origen a la instrucción de las diligencias fué remitida desde Zamora por el cartero señor Iglesias al señor Suárez, cuando se encontraba en Madrid en término de plazo posesorio por su traslado a Valladolid, y devuelta por éste a su destinatario, sin que llegase a poder del mismo;

»Resultando que los encartados en el expediente no negaron que contribuían con sus cuotas al sostenimiento de la suscripción destinada a sufragar los sueldos a los funcionarios separados, cesantes y suspensos de empleo y sueldo con motivo de los sucesos de octubre de 1934;

»Resultando que el instructor de las diligencias emitió informe en el que sostuvo la tesis de que el hecho de contribuir a la suscripción constituía, según el Decreto de 6 de febrero de 1935, que disolvió los Sindicatos de Comunicaciones, desobediencia grave, por estimar que dicha suscripción era una actividad sindical, y propuso, con arreglo a los preceptos del Reglamento de la ley de Funcionarios de 1918, la separación del Cuerpo de Correos de los funcionarios técnicos señores Suárez y Bustelo y del de carteros urbanos de los señores Serrano e Iglesias;

»Considerando que de la actuación no puede deducirse responsabilidad alguna para los señores Suárez, Bustelo, Iglesias y Serrano, por el hecho de haber contribuido con sus aportaciones al sostenimiento de la sus-

cripción «pro solidaridad», que tenía como único fin el sufragar haberes a los funcionarios separados, cesantes o suspensos de empleo y sueldo con motivo de los sucesos de octubre de 1934, pues no puede admitirse, como pretende la instrucción, que la misma fuera una actividad sindical, ya que a las Asociaciones las distingue sus fines, nunca sus medios, y, por tanto, no puede considerarse a los que han contribuido a una suscripción determinada como afiliados a una organización, porque les falta el sostenimiento a su disciplina y su identificación con sus fines esenciales, doctrina recogida anteriormente por el Negociado de Justicia en los expedientes números 26-34 de Vizcaya y 5-85 de Alicante, que se sobreyeron por estimar que los hechos constitutivos de los mismos, idénticos al presente, no eran de falta administrativa, propuestas que merecían la aprobación de esta Dirección general por sus resoluciones de 22 de febrero y 20 de mayo de 1935, por lo que procede el sobreseimiento de lo actuado en cuanto a dichos señores se refiere;

»Considerando que los señores Serrano, Iglesias y Suárez solicitaron del instructor la ampliación de diligencias en cuanto al hecho concreto de la irregularidad advertida en la carta que motivó las mismas, sin que consten las causas que lo impidieran, por lo que procede pase este expediente a la Inspección General del Servicio, a los precitados fines;

»Considerando que la tramitación de las diligencias se observaron normas de procedimiento.

»Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta del Negociado de Justicia, se ha servido disponer:

»1.º El sobreseimiento de lo actuado, en cuanto se refiere a los señores Suárez, Bustelo, Serrano e Iglesias, por no ser constitutivos de faltas los hechos que reconocieron y que les imputaba; y

»2.º Que pase el expediente a la Inspección General del Servicio para ser continuado por dicho organismo en lo que se refiere a la irregularidad observada en la carta que figura al folio 2 de las diligencias.

»Madrid, 17 de marzo de 1936.—El director general, Mata. (Rubricado).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo dar traslado íntegro y literal, con entrega

(Pasa a 8.ª plana)

Provocaciones, pero en la capital

Con motivo de la fiesta simbólica del Primero de Mayo, el pasado viernes, se reunieron en el Bosque de Valorio un gran número de ciudadanos de todas las clases sociales. Las delicias del día primaveral que la Naturaleza nos deparó dieron esplendor a la Fiesta del Trabajo y la tradicional jira resultó simpática y concurridísima.

En evitación sin duda de alteración del orden público, se vieron bastantes números de guardias de Seguridad y Asalto, no hizo falta su intervención, cada ciudadano era un fiel guardador de que no se alterara la normalidad. Hubo sí un incidente, pero provocado por un obligado defensor de la misma autoridad. La serenidad—serenidad que le faltó a quien más obligado estaba a que no le faltara—de los que presenciaron el hecho evitó consecuencias que hubieran sido funestas. Si el individuo provocador cometió la hazaña para excitar los ánimos para justificar después la intervención de la fuerza pública, quedó defraudado; al pueblo no se le engaña ni se deja engañar tan fácilmente.

En una de las casetas que por este tiempo se improvisan en Valorio, se encontraba un grupo de unas doce personas divirtiéndose alegre y pacíficamente, en el grupo había un aficionado al cante y se puso a divertirse a sus amigos; a éstos se acercó un admirador que tomando parte en la broma animaba al cantador; en una de las coplas y al dar las últimas notas, el admirador—vestido con el uniforme de las Milicias—dijo: «¡Así se pisa!» No había terminado de decir esto cuando de repente, y de una manera muy poco cortés, irrumpió en el grupo el teniente de Seguridad quien dirigiéndose al joven en cuestión, le dijo: «¿Esas palabras son por mí?» El aludido le contestó que no y que tampoco tenía motivos para ello: «Pues como si los tuvieses, ¡toma!» y le largó una regular bofetada. La indignación que causó entre los que presenciaron el atropello fué unánime, como así mismo la irritación que ello produjo en el agredido; hubo un momento de reacción pero se impuso la calma; de no ser así el defensor del orden lo hubiera pasado muy mal—es natural, un uniforme no da derecho a maltratar cobardemente y sin motivos a ningún ciudadano—pero ¿y después? Porque no es que un hombre pegue a otro, ni que un individuo revestido de autoridad maltrate a otro, sino las consecuencias; si el teniente de Asalto y fuerza pública que había, se dan cuenta de que un compañero y su jefe, respectivamente, es maltratado ¿qué hubiera pasado?

De todo lo expuesto están dispuestos los individuos que lo presenciaron a testificarlo en cualquier momento.

Ya que se habla de este señor. Se

dicen ciertas cosas que conviene poner en claro. ¿Es cierto lo que se rumorea de que es incompatible—según determinadas disposiciones al parecer de la Dirección general de Seguridad—su destino en Zamora como teniente de Seguridad? La pregunta no tiene otra finalidad de que si es cierto no debe estar ni un momento más desempeñando el cargo que ocupa, lo contrario, si no fuera así salir al paso de los que sufren la equivocación.

ANTOLIN VELOSO

AVISO

Se ha hecho el sorteo de la Gramola que regalaba Daniel Calles y ha correspondido al número 631.

El poseedor de este número, puede pasar por la carretera de la Hiniesta, 49, a recogerla.

Ayuntamiento de Fuentesauco

Por acuerdo del mismo, se celebrará subasta pública, por el procedimiento de pliegos cerrados, para el arriendo de diez y seis novillos toros, catorce de los cuales serán capeados y los otros dos muertos a estoque en la plaza provisional de esta Villa, en los días 2 y 3 del próximo mes de julio; señalándose como tipo de subasta la cantidad de 2,500 pesetas. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el día 17 del corriente mes y hora de las doce, debiendo acompañarse con cada pliego la cantidad importe del cinco por ciento del tipo señalado, o sea, 125 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora de la subasta. Para el caso de que resultara desierta, se anuncia una segunda subasta en iguales condiciones que la primera y con el mismo tipo para el día 24 del mismo mes, en la propia Casa Consistorial y a la misma hora de las doce. Si tampoco hubiera postor, el Ayuntamiento libremente contratará.

Fuentesauco a 4 de mayo de 1936.—El alcalde, Román Arganda.

FUNCIA - Zamora

FERRETERIA San Torcuato, 13 y 15

Esta CASA pone en conocimiento de los consumidores de TIJERAS de PODAR, que no tiene sucursales ni representantes en ninguna parte, del modelo que tiene patentado y que las ventas se realizan única y exclusivamente en esta Casa.

De todos los clientes se reciben agradables noticias de su calidad y la perfección del modelo, por su forma y resistencia: siendo éste el motivo de haber doblado el consumo de esta temporada, al de la temporada del año 1935.

Notas políticas

Continuación del Consejo de ministros

MADRID.—A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo celebrado en la Cámara, como continuación del verificado por la mañana en la Presidencia.

Facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones.

La nota oficiosa dice:

AGRICULTURA: Proyecto de Ley sobre los baldíos de Alburquerque.

Proyecto de Ley sobre un régimen de trigos.

Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico.

COMUNICACIONES: Proyecto de Ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas.

Haciendo varios nombramientos de personal.

Encomendando al Cuerpo de Carteros Urbanos como función propia, las de la lista y apartado.

Preguntado el señor Blasco Garzón acerca del proyecto de Ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen.

Agregó también, respecto a la Ley de Bases y Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todas ellas y que mañana se proponía redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes.

Al terminar el Consejo, los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si era cierta la noticia de su designación para embajador de España en París. Negó don Marcelino Domingo terminantemente que fuera a ocupar ese puesto.

La minoría comunista acuerda apoyar al señor Azaña

Ayer tarde se reunió la minoría comunista.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia:

«Reunida la minoría comunista ha examinado el acuerdo del Partido de Unión Republicana, proponiendo al señor Azaña para la presidencia de la República.

La minoría después de amplia discusión, acordó votar la proposición y por lo tanto, los diputados comunistas votarán al señor Azaña para presidente de la República.

Se ha estudiado la situación en consonancia con las provocaciones derechistas y se ha acordado invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente Popular para la adopción de las medidas necesarias que pongan fin a este estado de cosas».

La Esquerra espera...

El señor Tomás y Piera, preguntado sobre la decisión que la minoría de Esquerra Republicana ha de adoptar en cuanto a la persona que ocupe el cargo de presidente de la República, ha dicho que espera que las minorías que forman parte del Bloque Popular, comunicasen, oficialmente, el candidato que había de designar éste.

También dijo el señor Tomás y Piera que la minoría de Esquerra presentará al proyecto de ley sobre amnistía una enmienda pidiendo que vuelvan al ejército, con todos sus derechos los militares que en el mes de octubre del año 1934 lucharon junto a los miembros de la Generalidad de Cataluña.

Hoy se designará candidato a la Presidencia al señor Azaña

El Comité Central del Frente Popular se reunirá hoy para tomar el acuerdo de designar como candidato a la Presidencia de la República a don Manuel Azaña.

Del resultado de esta reunión se le dará cuenta, personalmente, por el mismo Comité que le visitará con tal objeto; pero no se hará público el acuerdo, porque habiendo dicho el señor Azaña que en cuanto se hiciera pública su designación dejaría la Presidencia del Consejo, no parece conveniente todavía y se esperará el momento oportuno para hacer pública esta candidatura por medio de nota en la Prensa.

“LA ESQUILA”

Automóviles de alquiler de DIONISIO MARGARIDA, ofrece al público sus coches de cinco asientos a 0'40 kilómetro.

Se reciben avisos en la calle de Diego de Ordax, número 6, y en la Avenida de Blasco Ibañez, número 14.

SERVICIO PERMANENTE

DEPORTES

CICLISMO

La primera etapa de la II Vuelta a España

Ayer comenzó la II Vuelta a España, corriéndose la primera etapa Madrid-Salamanca, (210 kilómetros).

Desde primeras horas de la mañana, los alrededores del ministerio de Fomento, donde estaba establecida la salida no oficial, se ven poblados de público. La animación crece a la llegada de los corredores, y a las siete y treinta y cinco, se inicia la cabalgata, camino de la salida oficial.

Oscar Leblanc da la salida a las ocho en punto en la Puerta de Hierro.

Apenas iniciada la carrera, ya se disputa una prima ofrecida al primero que corone la Cuesta de las Perdices. El italiano Angel Bertola, es el que está en cabeza del grupo al coronar la famosa cuesta.

En el primer descenso a Villalba se registra la primera escapada. La inicia Pantoja, y a su rueda van Ecuriet, Ramón Cruz Ramos, Alfonso Deloor parte a la caza, pero en vista de que no le ayudan, desiste y llegan a Guadarrama (43 kilómetros en una hora y dieciocho minutos), mientras los cuatro persisten en su ventaja.

En los primeros tramos la cuesta obliga a algunos a ceder. Entre estos rezagados vemos a Cabestreros y Alvarez, mientras en cabeza del grupo, que se va estirando, figura el italiano Bertola.

Los cuatro fugitivos van cediendo. El primero en entregarse es el santanderino Cruz, que es alcanzado en la Fuente de la Teja, por sus seguidores. Inmediatamente Ecuriet, Ramos y Pantoja son embebidos.

Bertola hace todo lo que puede el juego de Barral, pero Berrendero no los pierde de vista. Por la casa de Puzarra, Barral da el ataque definitivo; Fermín Trueba parte a su rueda.

Poco después, Berrendero intenta el ataque. Responde el italiano y los últimos metros de subida son de una gran emoción. Barral consigue despegar, en lucha con Fermín Trueba, Berrendero pierde unos metros.

Por la cinta que marca el final de la subida pasan por este orden:

- 1.º Barral que ha invertido en la subida, 25 minutos 57 segundos.
- 2.º Fermín Trueba, a 25.
- 3.º Capella, 26 m., 3 s.
- 4.º y 5.º Berrendero y Trueba (Vicente), a 26 m., 3 s.

El primer pelotón llegó a Avila a las once y 32 minutos y estaba compuesto por los siguientes corredores: Gustavo Deloor, hermanos Bertola, Cañardo, Barral, Bailón.

A los dos minutos pasaron: Elys, Capella, Fermín Trueba, Ecuriet, Cruz Schepers, Alfonso Deloor, Cardona, Riestra, Flaquer, Izquierdo, Cabestreros, De Castro y Molina.

A las once y cuarenta minutos, pasó sólo Huts.

A los dos minutos pasó otro pelotón, integrado por González, Rodríguez, López, Pantoja, Vicente Trueba y Ramos.

A las once y cincuenta minutos llegaron al lugar de aprovisionamiento: Sánchez, Cabrera, Ruiz Trillo y Arias.

Y a las doce y diez: Chafer, Jareño, Rodríguez y Acosta.

De Avila a Salamanca no ocurrió nada mencionable. A las dos y cuarenta y cinco de la tarde, llegaron los corredores a esta última ciudad. Los «routiers» entran al «sprint» pisando la meta en primer lugar el belga Huts, seguido de Deloor y del español Capella.

A seguido, y en pequeños intervalos, los demás corredores.

Clasificación de la etapa

- 1.º José Huts, 6 horas, 47 minutos, 17 segundos.
- 2.º Gustavo Deloor, ídem.
- 3.º Manuel Capella, ídem.
- 4.º M. Izquierdo, ídem.
- 5.º Angel Bertola, ídem.
- 6.º Vicente Trueba, ídem.
- 7.º Carretero, ídem.
- 8.º Ramos, ídem.
- 9.º Barral, ídem.
10. Antonio Bertola, ídem.
11. Schepers, ídem.
12. Cañardo, ídem.
13. Sancho, ídem.
14. Destriux, ídem.
15. Berrendero, 6 h., 48 m.
16. Cardona, ídem.
17. Goenaga, ídem.
18. Bailón, ídem.
19. Carrión, ídem.
20. E. Alvarez, ídem.
21. Salom, ídem.
22. A. Deloor, ídem.

23. Flaquer, ídem.
 24. Ecuriet, ídem.
 25. Va-ero, ídem.
 26. Esteve, 6 h., 49 m., 55 s.
 27. Delio Rodríguez, 7 h., 55 s.
 28. A. González, ídem.
 29. Montes, ídem.
 30. Idiforas, ídem.
 31. E. López, ídem.
 32. Elys, ídem.
 33. Fermín Trueba, ídem.
 34. Riestra, ídem.
 35. Pantoja, ídem.
 36. Erba, ídem.
 37. Antonio Acosta, ídem.
 38. Molina, ídem.
 39. Bernardo de Castro, 7 horas, 11 m. 55 s.
 40. R. Cruz, 7 h. 13 m. 54 s.
 41. Cabestreros, 7 h. 16 m. 47 s.
 42. M. Sánchez, ídem.
 43. Cabrera, 7 h. 22 m. 27 s.
 44. Arias, 7 h. 32 m. 14 s.
 45. Ruiz Trillo, ídem.
 46. Telmo García, 7 h. 39 minutos 17 s.
 47. A. Rodríguez, ídem.
 48. A. Jareño, 7 h. 44 m. 56 s.
 49. Lisardo Acosta, 7 h. 46 minutos 58 s.
 50. A. Jardín, 8 h. 07 m. 05 s.
- El primero hizo una media de 30,903 a la hora.
- La primera clasificación para el Gran Premio de la Montaña es como sigue:
- Barral, 10 puntos.
Fermín Trueba, 9.
Capella, 8.
Vicente Trueba, 7.
Berrendero, 6.
Riestra, 5.
Emiliano Alvarez, 4.
Antonio Bertola, 3.
Goenaga, 2.
Gustavo Deloor, 1.

Carnet Sindical

PLENO DE DIRECTIVAS

Con objeto de tratar el conflicto creado sobre la colocación de los parados, ha sido citado un pleno de Directivas de la Federación Local de Sociedades Obreras, lo que se anuncia a los directivos de las Secciones por sí, debido a la falta de tiempo, no hubiesen sido citados por su Sección, para el jueves día 7 del corriente.

Por el C. E., Luis Diez, secretario.

SOBRE UNA SUSCRIPCION

Habiendo sido abierta una suscripción a favor del compañero Villacorta, de lo cual ya tienen conocimiento todos los compañeros, se ruega se apresuren a entregar en la Secretaría de la Casa del Pueblo sus donativos pues se trata de un asunto de gran urgencia.

AGRUPACION SOCIALISTA ZAMORA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación a la Junta general que se celebrará el viernes 8 de los corrientes, a las ocho en punto de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Proposiciones y conclusiones a elevar al Congreso del Partido.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia por tratarse de un asunto de gran importancia.

EL COMITE EJECUTIVO SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Con motivo de la fiesta del trabajo, Primero de Mayo, esta Sociedad en Junta directiva celebrada el día 18 de los corrientes acordó entre otras cosas de régimen interior, abrir una amnistía para recoger en su seno a todos aquellos obreros panaderos de la localidad que figuren inscritos en el Censo Profesional de nuestro Jurado mixto.

Con este objeto, todo aquel que se encuentre dentro de las condiciones exigidas puede pasar por la Secretaría de esta organización todos los días laborables desde esta fecha hasta el día 9 del próximo mes de mayo y a la hora de siete a ocho de la tarde donde será debidamente informado.

El secretario, Manuel Pelayo.

Academia de CORTE "SISTEMA MARTI"

Lecciones de Corte y Confección en prendas de color, blanca y corsés. Se preparan programas para la Normal. Honorarios, 15 ptas. mensuales. PROFESORA: _____

AURORA OLIVARES

Santa Clara, 32, pral. Izquierda y Ronda de San Pablo, 7. - Teléfono, 285

CARTELERA

EMPRESA "SANVICENTE"

Principal

Hoy MIERCOLES: Butaca 0,80
Estreno del cuento oriental desarrollado con inusitada riqueza.
«Superfilm Ufa» 1936
TURANDOT
(PRINCESA DE CHINA)
Creación de KATE DE NAGY Y WILLY FRITSCH

Mañana JUEVES de gran moda: Estreno muy cómico de la gran superproducción «Paramount» 1936

VIA LACTEA
Creación única de esta temporada del famoso HAROLD LLOYD
Butaca, 1,60

El VIERNES: BUTACA, 0,80
ESTRENO espectacular «UFA»

1936, muy moderna y original
El templo de la moda
Por Dorit Kreysler y Paul Horbiger

El SABADO: Butaca, 1,60
Estreno de la comedia sensacional «Paramount» 1936

DEJADA EN PRENDA
Ultima creación de la encantadora SHIRLEY TEMPLE

El DOMINGO:
Espectacular estreno «Ufa» 1936
Santa Inana de Arco

Nuevo
El DOMINGO:
ESTRENO ESPAÑOL de «Cifesa» 1936

RATAPLAN

Lea LA TARDE

Lea V. LA TARDE

Capital y provincia

Hablando con el gobernador

A la hora de costumbre fuimos recibidos en su despacho oficial, los periodistas locales, por el señor gobernador civil de la provincia, don Luis Lavín Gautier.

El señor gobernador se lamentó de la protesta publicada en los periódicos derechistas relacionada con la información que del suceso de Bóveda de Toro impidió la censura publicar y de la cual informó LA TARDE a sus lectores.

Respecto a este asunto, dijo que lo ocurrido fué un lapsus no imputable a otra cosa que a las muchas ocupaciones que pesan sobre este Gobierno civil, y que él no tiene preferencia por ningún periódico, dando el mismo trato a toda la Prensa.

Después el señor Lavín dijo que con referencia a un suelto publicado en LA TARDE titulado «Los fascistas se niegan a salir de la cárcel», le interesaba hacer constar que es totalmente inexacto, puesto que no han sido puestos en libertad, ni circulada ninguna orden en este sentido.

Espero—agregó el señor gobernador—la obligada rectificación, o en caso contrario, que responda el periódico citado de la verdad del hecho como el mismo promete en el suelto de referencia.

A continuación nos dió cuenta de la existencia de seis o siete huelgas de carácter local, planteadas en algunos pueblos con referencia a incumplimiento de las bases de trabajo agrícola, colocación de obreros, etc., que se van solucionando satisfactoriamente gracias a la rápida y acertada intervención del señor delegado provincial de Trabajo.

Nuevamente nos rogó hiciéramos llegar al público, la súplica de que limiten sus visitas al Gobierno civil que, por ser tantas, le impiden trabajar con la libertad suficiente y que requieren los asuntos; advirtiendo que sólo admite denuncias, instancias y peticiones por escrito, única forma de ahorrar visitas inútiles.

Hace unos días—continuó el señor Lavín—se recibió una denuncia o queja por unas intrusiones verificadas en la finca denominada «Carbe-

lino» en término de Fresno de Sayago, denuncia que no se hizo por la propietaria ante mí, sino ante las autoridades superiores en Madrid.

Le pedí una información a dicho pueblo, comprobando que no han existido las intrusiones denunciadas, sino que se trata de la permanencia en las tierras de los arrendatarios a quienes quería la propietaria desahuciar ilegítimamente.

El señor Lavín terminó diciendo que se encuentra en Zamora el ingeniero jefe del Instituto de Reforma Agraria, señor Sobrini, y que entre otras cosas que hará, verá tal finca.

N. de la R.—El señor gobernador nos rogó hoy que publicáramos su rectificación al suelto que ayer hacíamos público bajo el título de «Los fascistas se niegan a salir de la cárcel». Queda complacido; pero también a nosotros nos interesa hacer constar que ayer mismo nuestro repórter, al hacer la acostumbrada información en ese Gobierno civil, dirigió al señor Lavín una pregunta que decía poco más o menos esto:

«Es cierto que cuando días pasados se libró la orden de libertad de algunos fascistas que se encuentran en la cárcel y se les comunicó esta decisión de usted, se negaron a salir y para conseguir sus propósitos comenzaron a cantar, con la mano extendida, el himno fascista? y que el señor Lavín contestó escuetamente lo siguiente: «Sí, han cantado en la prisión, el himno fascista, y allí continúan».

Pues bien, a nuestro juicio, si el señor Lavín Gautier contestó de esta forma, no desvirtuó ni negó la veracidad de los informes que habíamos adquirido, ni la pregunta que nuestro repórter le hizo. Si no se dió perfectamente cuenta de lo que se le preguntaba, cosa que muy fácilmente pudo ocurrir, por la cantidad de trabajo que en aquel momento estaba

VENTA se hace de la casa número 7 de la calle de las Flores de San Pablo. Consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar en la misma todos los días de diez y media a once y media de la mañana.

haciendo el señor Lavín, nosotros no tenemos la culpa de haber publicado una información inexacta.

Pero aun siéndolo así lo publicado en LA TARDE, lo que está perfectamente demostrado y confirmado por el señor Lavín mismo, es que los fascistas cantaron dentro de la prisión el himno fascista, y que allí continúan.

A. GALARZA

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 2

Plaza de San Gil, 7 2.º

El vértigo de la velocidad

En el benéfico establecimiento municipal de la calle del Riego, ha sido curado el joven José Rodríguez, de 19 años de edad, que vive en la calle de las Cortinas de San Miguel, número 3, de diversas erosiones en el brazo y antebrazo izquierdos, y algunas contusiones en la rodilla derecha, calificada de pronóstico leve.

Según manifestó se la causó al caerse de una bicicleta.

Sastrería Chillón

LA QUE MAS BARATO TRABAJA

Caballeros, hagan sus encargos es esta casa

Ramos Carrión, 31 ZAMORA

¡Allá va eso! Buen viaje

En el día de hoy ha salido para Cabra de Santo Cristo don José Marcos Moreno, funcionario de Correos, ex recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento, ex afiliado de la Agrupación Republicano-Socialista de Zamora, ex afiliado de la U. P., ex maurista, agrario cuando mandaba este partido y cacique exigüo,

Ha sido trasladado a la provincia de Jaén como consecuencia de un expediente.

Os lo regalamos.

Delegación de Trabajo

Entrevistados en la mañana de hoy con el señor delegado provincial del Trabajo, señor Tejedor García, nos manifestó que ayer por la tarde se trasladó a Bustillo del Oro, y hoy por la mañana, a primera hora, a Molacillos donde ha conseguido solucionar los conflictos y huelga de obreros agrícolas que existían.

Después nos dijo que esta misma tarde se trasladará a Monfarracinos y a La Hiniesta, a iguales fines.

El señor Tejedor García, nos comunicó también que siendo muchos los Ayuntamientos que no llevan el Registro obrero prevenido, ni funcionan las oficinas de Colocación Obrera, se verá obligado a imponerles las sanciones que la ley señala, lo que hará también a los patronos que no cumplan los pactos que se hacen ante la Comisión mixta solucionando los diferentes conflictos, que ante esta Delegación se plantean.

Dijo que también se verá obligado a hacer cumplir con toda severidad las bases de trabajo en relación con los sueldos y horas, las que son incumplidas en su mayor parte por los patronos.

El señor delegado nos comunicó igualmente que en el pueblo de Corrales, comenzarán unas obras el próximo lunes o martes, a su requerimiento, lo que dará lugar a la colocación de gran número de obreros parados.

Para terminar, el señor Tejedor García, nos dijo que son muchos los pueblos que solicitan su presencia para solucionar conflictos de trabajo, a los cuales no puede atender por las innumerables ocupaciones y trabajo que sobre él pesan en la Delegación, viéndose impedido, como fuera su deseo de trasladarse a todos los pueblos, y a rogar a los señores alcaldes tengan un poco de paciencia si sus peticiones no son atendidas con la debida puntualidad.

Pastos

Se arriendan para ovejas o cabras en el cercado de Valparaíso, término municipal de Peleas de Arriba.

Para tratar, en Zamora con Alberto Belmonte, Travesía 2.º en la finca con el guarda de la misma.

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lamparas de todas marcas a precios de fábrica
- - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. - -
Altas y Bajas de la Contribución
:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :: ZAMORA

Ayer y hoy

Estafador detenido

MADRID.—En la mañana de ayer se presentó en una ventanilla del Banco de los Previsores del Porvenir un individuo con la pretensión de cobrar un cheque de 50.000 pesetas, firmado por el cuentacorrentista de dicho establecimiento J. Martín García.

El cajero, después de examinar el documento y como le infundiera sospechas la autenticidad de la firma, avisó a la Policía.

Conducido el portador del cheque a la Dirección general de Seguridad, dijo llamarse Manuel Pardo, de 29 años de edad, con domicilio en Covarrubias, número 11. El cheque tenía, en efecto, falsificada la firma, al ser registrado Manuel se encontró en su poder una cuartilla donde repetidas veces había realizado ensayos para simular la letra del cuentacorrentista.

El falsificador ha sido puesto a disposición del juez de guardia.

De los proyectados atentados a Azaña y otras personalidades

MADRID.—Una vez remitido por el fiscal de la República al Juzgado de guardia el expediente instruido en la Dirección general de Seguridad con motivo de los proyectados crímenes contra don Manuel Azaña y otras personalidades políticas, dicho documento pasó al Decanato para su distribución, y le ha correspondido al Juzgado número 16 encargarse del asunto, del que es juez don Antonio Ruiz López.

Ayer por la tarde, para no agotar el plazo de setenta y dos horas sin dictar resolución, se constituyó el Juzgado de referencia, y acompañado del fiscal de la República, se trasladó a la Cácel Modelo para recibir declaración de los siete detenidos y comunicales al final la resolución, que es, como la lógica manda, de procesamiento y prisión.

Entre las diligencias realizadas figuró la de tomar declaración al señor Sancho, señalado como confidente de la Policía; al abogado señor Pardo Reina y a los agentes señores Iglesias, Escobar y Fuertes.

También figuran como encartados en este asunto el ex policía señor Carlavilla y el capitán del Ejército señor Díaz Criado. El primero se encuentra fugado en Portugal, y el segundo, recluido en Alcalá de Henares.

Parece ser que será pedida la extradición del agente Carlavilla, procesado en rebeldía.

Las rentas del obrero

EL FERROL.—Comunican de La Puebla que cuando trabajaba un grupo de obreros en el primer cuerpo de una casa de nueva construcción se desplomó un tablón, alcanzando a David Lago García de 28 años; Arturo Carnero Losada, de 31 y Eugenio Martínez Cobas de 21.

Los dos primeros murieron a consecuencia de las heridas recibidas en la cabeza, y el último sufre la fractura de ambas piernas.

Una estafa de dos millones de francos

SAN SEBASTIAN.—Dos señoras francesas han presentado en el Juzgado una denuncia por supuesta estafa de dos millones de francos contra un individuo vecino de esta provincia.

Se guarda reserva, y únicamente se sabe que se trata de un asunto de compra y venta de casas, ganado y terreno.

La denuncia de la estafa de dos millones de francos fué presentada por doña Natalia Salvat, viuda de Felte, y su hija Enriqueta, de 24 años de edad, viuda también, y que disfruta de una pensión de Guerra mensual de 200 francos.

En 1931 llegaron a Fuenterrabía, haciendo vida ostentosa y diciendo que estaban emparentadas con la familia Borbón.

El acusado como estafador consiguió ponerse al servicio de las señoras como chofer, y se captó la confianza de ambas. Intervino en varias operaciones de compra y venta de fincas, así como en algunas operaciones hipotecarias, llevadas a cabo en Cleford.

El acusado es hijo de un hotelero de Fuenterrabía. Había conseguido de las señoras que vivieran en el hotel, haciéndolas pagar 65.000 francos y cobrándoles además un 10 por 100. Ahora han sido desahuciadas, y entonces es cuando se han dado cuenta de que habían sido objeto de una estafa.

Se llama el denunciado Salvador Jáuregui, y parece que en alguna ocasión ha estado comprometido en venta clandestina de tóxicos.

Ante el fracaso de la Sociedad de Naciones

LONDRES.—El presidente del Consejo, señor Baldwin, ha recibido una delegación de la Unión Británica pro Sociedad de Naciones, cuyo portavoz, lord Cecil, expuso al presidente la necesidad de una reforma de la institución ginebrina.

El señor Baldwin respondió que pensarán en oponerse a la supresión de las sanciones. «Por otra parte, los pequeños Estados — añade — no desean de ordinario tomar una iniciativa cualquiera. Se piensa, sin embargo, que se hallarán los medios de restablecer las relaciones normales con Italia».

Vernon Bartles, en el «News Chronicle», expone, y es el único que se expresa de esta forma, razones en favor del mantenimiento de las sanciones.

Trenes detenidos

MEDINA DEL CAMPO.—Se encuentran detenidos en ésta varios trenes a consecuencia de haberse declarado la huelga general.

El autovía se encuentra detenido en Nava del Rey, por cuyos motivos no llegará hoy la correspondencia por esta línea a Zamora.

La Prensa también ha sido detenida.

Existe tranquilidad.

Accesorios para bicicletas

Cubiertas carrera «Huchinson» reforzada	8,00
» paseo	9,50
» carrera «Michelin»	8,00
» paseo	10,00
Piñones libres 16, 18 y 20	4,00
Cadenas bici corrientes	5,50
Cámaras carrera	3,25
» paseo	3,50
Freno completo, trasero o delantero	6,50
Radios con cabeza, corrientes	0,10
» » empavonados	0,15
Pedales corrientes	2,75
Bombas con racor	3,25
Válvulas bici	0,75
Sillín Carrera muelles acero	9,75
Sillines paseo	10,00
Racores bomba clase 1.ª	1,25
» » » 2.ª	0,75
Guardabarros con varillas y tornillos	7,00
Zapatás freno	0,15
Varillas guardabarros	0,75
Timbres corrientes, chicos	1,50
» especiales, grandes	2 y 3,50
Raptrales con correas	2,50
Mariposas, todas las medidas	0,60
Parches en tiras (trozo de 15 cm.)	0,40

Llantas carrera	7,00
» paseo	8,00
Biel derecho, rodada	5,50
» » para tornillos	5,00
» izquierda	4,00
Cuñas de biela, colocada	0,30 y 0,40
Muelles de freno	0,15
Puños goma, largos, par	1,50
» » cortos, »	1,00
» celuloide cortos	1,50
Aceiteras	0,50
Aros pantalón, acero en negro	0,40
» » níquelados	0,10
Carteras para sillín	2,00
Cable de freno cortado, delantero	0,30
» » trasero	0,40
Cueros para bombas, todos los tamaños	1,00
Desmontables bicis, el par	0,40
Disolución, tamaño corriente	0,20
» » mediano	0,40
» » grande	0,75
Guías paseo	9,00
» carrera	9,50
Horquillas francesas, corrientes	12,00
Mecheros farol	0,50
Medias palancas de freno	0,80

PRECIOS DE SALDO

Nudos para sillín, cualquier forma	3,50
Palancas freno, cualquier tipo	2,00
Portabombas corrientes, par	0,75
Portaequipajes traseros	3,00
» delanteros	4,00
Tensor del cable de freno completo para cadena	6,00
» para cadena	0,40
Trinquetes o gatos para piñón	0,30
Volantes o platos a 5 tornillos	5,00
» » 3	5,00
» » rosados	5,00
Pljes pedal corriente	1,50
» pedal corriente s	3,00
» para rueda delantera, completos	1,40
» » trasera	2,00
Buje delantero	5,00
» trasero	6,00
Funda cable freno, el metro	0,40
Fardes carburo, grande	14,00
» » mediano	12,00
» » pequeño	8,50
Cables rueda surtidos	0,50
Portafaroles con abrazadera	1,50
» al tornillo guía	0,75
Cordones llanta	0,50

BICICLETAS (VARIAS MARCAS) NUEVAS

CASA FERRERO

ACCESORIOS DE AUTOMOVILES

Almacén de Aceites Lubrificantes — Avenida de la Fierro, 1 — ZAMORA

LA SESION DE CORTES DE AYER

Se debate si el cochero del señor Lerroux fué nombrado o no delegado de trabajo durante el bienio negro

A las cinco menos veinte abre la sesión el camarada JIMENEZ DE ASUA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Promete el cargo un diputado.

Se entra en el orden del día.

Se da cuenta de un dictámen de la Comisión de Trabajo, sobre el procedimiento para la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos en materia de salarios y despidos.

Como no hay petición de palabra para el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado.

El señor FERNANDEZ HEREDIA, popular agrario, defiende un voto particular al artículo primero.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión, contesta al señor Fernández Heredia. Dice que por ahora, el proyecto se circunscribe a resolver la necesidad de activar la tramitación de recursos contra sentencias de Jurados mixtos.

Se desecha el voto y se aprueba el dictámen.

Se da cuenta de un dictámen de la Comisión de Trabajo prorrogando el plazo para la terminación de las obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de la ley de 25 de junio de 1935, el cual queda aprobado.

Asimismo se aprueban varios dictámenes de la Comisión de pensiones.

Se reanuda el debate motivado por la interpelación explanada por el señor Bermúdez Cañete, sobre los efectos de la aplicación de la Reforma agraria.

El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra para responder a unas alusiones del señor López de Goicoechea al señor Lerroux.

Ha dicho el señor López de Goicoechea, el otro día, que el señor Lerroux había nombrado delegado del trabajo en Palencia a un individuo que había sido cochero suyo. Esto es totalmente inexacto.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA contesta al señor Guerra del Rio. Dice que no puede precisar si el individuo a quien el señor Lerroux nombró delegado de Trabajo era cochero, palafranco o criado del jefe radical. Lo que sí puedo precisar es que se trata de un dependiente del señor Lerroux apellidado Reyes. ¿Qué dice a esto el señor Guerra del Rio?

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Asegura que el señor Reyes ni era dependiente del señor Lerroux, ni ha sido nombrado delegado de Trabajo por el señor Lerroux.

El señor Pabón, cedista, defiende la actuación del señor Salmón, en el ministerio de Trabajo.

El señor LOPEZ GOICOECHEA contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por los rencores pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido postergado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical cedista.

Detalla las anomalías cometidas en las Delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto que un cuñado de la señorita Bohigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedente de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el se-

ñor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón.

El señor GIL ROBLES pide al presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involucraciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponer a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, se extiende en consideraciones entorno al tema origen de su interpelación.

El camarada ZABALA, dice que ya es bastante sorprendente que las derechas, que debieran estar en el banco de los acusados, se alcen aquí como jueces a pedir cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables.

Nosotros, señor Bermúdez Cañete, también tenemos una propiedad: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han robado durante estos dos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad: ¡Qué sarcasmo! Su señoría, señor Bermúdez Cañete, se ha quejado del daño que se causa a la ganadería: conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejitas en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de sus señorías. Y teneis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública.

Se reanuda el debate.

El camarada MIJE, empieza formu-

lando el rué go de que no se acepten tantas interpelaciones de la Ceda, con las que sus autoridades sólo persiguen hacer perder el tiempo a la Cámara.

Acusa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, expresa su conformidad con lo dicho por Mije.

Se producen diálogos entre comunistas, socialistas y cedistas, que pone fin la presidencia, quien suspende el debate para reanudar hoy, a las cuatro.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

"Las tres hermanas"

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego, número 19.-pral.

Traspaso

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Se vende UN COCHE marca «Diön - Bautón», 10 caballos, seis plazas, EN 700 PESETAS, en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño: Puerta de la Feria, 4.

MUEBLES
OSNOLA

Fábricas en
BENAVENTE y ZAMORA
Mercado del Trigo

Del fabricante al público

Precios como nadie

Un armario de luna, por QUINCE duros
Un aparador comedor, por DOCE "
Una mesilla de noche, por OCHO ptas.

¡ZAMORANOS! Protegiendo la industria local, dais de comer al obrero de la PROVINCIA

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Zamora

RELACION de los maestros admitidos al cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio convocado por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 17 de marzo último, con expresión de los aspirantes excluidos y a los que les falta completar sus documentaciones, que se formula de acuerdo con la Instrucción segunda de la orden ya citada.

Expedientes completos

(Conclusión)

Hipólito Martín Fernández, Jesús Mariño Alonso, Jesús Mayo Alonso, Jesé Gallego Pedrón, Antonio Pérez García, Francisco Blanco Blanco, Manuel Eleno Calles, Domingo Rodríguez Pelayo, Alonso Prieto Martín, Benjamín Hernández Miguel, Isaias Zapata Guerra, David Guarido Tamame, Clodoaldo Martín Martín, Juan Francisco Montamarta Salvador, Adolfo García Rueda, Manuel Oliveros de Castro, Juan José Vecilla Alvarez, Gregorio Hernández Martín, Ismael Cereza Crespo, Nicasio Andrés del Corral, Venancio Zamora Zapatero, Agustín Prieto Castrodeza, Urbano Alejo Piñuel, José Andrés Pascual Rodríguez, Sebastián Fuentes Fuentes García, Manuel Lorenzo Ortega, Horacio Bartolomé Rodríguez, Tertulino Fernández Calvo, Germán Girón Julián, Francisco Lorenzo Hernández, Victorio San Juan Turíño, Emilio San Román Llamas, Bruno Membibre Oterino, Vicente Pérez Pérez, Laurentino Centeno García, Nemesio González Rueda, Carlos Ramón Pérez Pérez, Felipe Lucas Hernández, Antonio García Morales, Teodorico García Morales, Venancio Domínguez Martín, Nicolás Blanco Vara, Miguel Fontanillo Rodellino, José Alvarez Pérez, Ricardo Navarro Frontón, Amado Llamas Martín, Zacarías Gago del Río, Gabriel Fernández Llamero, Jacinto Hidalgo Cabezón, Joaquín Muñiz Tola, Zacarías Díez Miguelez.

Jesús Barrio Miñambres, Gregorio Morales Fonseca, Ignacio Fuentes Mateos, Eduardo Boyano Fernández, José Pascual Pordomingo, Amador Gonzalo Huertas, Rogelio Mateos Enriquez, Faustino de la Higuera Alonso, Manuel Garrote Santiago, José V. Carazo Legido, Domingo Va-

ra Finiz, Víctor Antón Rodríguez, Donato Carracedo Rodríguez, Juan Antonio de Ana Gonzalo, Antonio Prieto Cereceda, Martirián Girón Gallego, Manuel Rodríguez Diego, José Gallego Chana, Andrés Vara Ramos, José T. Gómez Gómez, Ángel Gómez Gómez, Néstor Ramos Díaz, Juan Antonio Alberto Villamor, Gorgonio Martín Delgado, Miguel Méndez Rivas, Francisco Alonso López, Fernando Arroyo Segurado, Angel Montero Lucio, Francisco Valdunciel González, José Gutiérrez Zorita, Lorenzo Montecino Rodríguez.

Comprendidos en las órdenes de 27 de marzo y 8 de abril últimos

Manuel Labrador Hernández, les falta de aprobar: Historia de la Pedagogía y Prácticas de enseñanza (2.º curso). Corresponden al 4.º año.

José Guerra Cid, cuarto curso de cultura.

Joaquín González Barroso, ídem ídem.

Expedientes incompletos

Don Rafael Prieto Prieto, Póliza de huérfanos y timbre de 0,25; don Ramón Sesma Núñez, Certificado médico; don Feliciano Cabrero Domínguez, Certificado médico; don Pascual Alfonso Crepo, Hoja de servicios; don Prudencio Arconada Ontañón, Certificado médico y hoja de servicios; don Lorenzo Martín Martín, Certificación del título; don Ciríaco Pérez Díez, Certificación del título y póliza de huérfanos; don Antonio Hernández de las Heras, Presentó únicamente instancia; don José Hernández de las Heras, Presentó únicamente instancia, don José Gómez Gómez, Hoja de servicios.

De conformidad con lo dispuesto en la instrucción segunda de la Orden de 17 de marzo pasado, ya citados se advierte a los señores maestros que en el plazo de cinco días contados desde el siguiente a la inserción de la presente lista en el «Boletín Oficial» de esta provincia presenten los documentos que les faltan en sus expedientes, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo antes dicho serán excluidos. Asimismo pueden presentar sus reclamaciones si a ello tuviera lugar por motivos de exclusión o de omisión.

Zamora, 2 de mayo de 1936.—El jefe de la Sección, Juan Santos.

Trabajadores!

Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la Cooperativa Gráfica Obrera

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTICULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 - - Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Optica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL. 3

ZAMORA

La Fama de Castilla

Las mejores
AVENTADORAS
F. Giménez

Tordesillas (Valladolid)

SASTRERIA SILVA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San Torcuato, 8. - Pral

ZAMORA

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: AL MES 250 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ATRASADO 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

(Viene de 1.ª plana.)

de copia, a los interesados, y cuenta a este Negociado de haberlo efectuado.

Valladolid, a 30 de marzo de 1936.
—El administrador principal.

o o o

Ante los cuchicheos de los corrillos que los currinches del caciquismo zamorano recordamos a los frágiles de memoria y mal intencionados que en los dos años corridos en que enseñoreados de los destinos de la provincia, no imperó otra ley que el capricho y las rastroerías de muchos, en Correos se decretó arbitrariamente y sin nada que lo justificase ni siquiera pudiera disculparlo, el traslado a la provincia de Jaén de nuestro excelente camarada José Almoína persona honorabilísima, por el delito de no someterse.

Por igual motivo fueron trasladados a Salamanca Luis y José Iglesias, contra los que ni como personas ni como funcionarios había nada que reprocharles. Y para completar este cuadro y sin duda para que el puesto de administrador quedara vacante para otro que fuera más del agrado del cacique, se trasladó a León al que ocupaba dicho cargo en Zamora don Joaquín Luis Villarino.

Y nada decimos de las vejaciones que en la oficina de Zamora se hacían pasar a los que por ser dignos no se humillaban; pero tenemos en nuestro archivo detalles sustanciosos que revelan una persecución contra ellos despiadadamente desencadenada que dieron ocasión a escenas verdaderamente desagradables e impropias de toda oficina del Estado. Al que no tenía el referendum del «amo» se le hacía la vida imposible, privándole hasta de los servicios que por tener gratificación es costumbre de siempre repartir entre todos los que quieran practicarlos.

Vean los que ahora, llegado el momento de hacer justicia, se lamentan como sería más honrado callar y resignarse a una suerte que se ha buscado deliberadamente. Hay que saber perder y recordar que la entereza que hoy les falta, antes les sobraba para vasallar a los demás.

Si quieren hablaremos con más claridad. Y daremos a conocer lo que sucedía con alguna carta y una serie de atropellos de tal indole que salían a la esfera administrativa tienen sanciones de otro tipo más grave y marco adecuado en una jurisdicción que no es precisamente ésta.

Si las «plañideras» quieren nos tienen a su disposición.

Imp. Cooperativa Gráfica Obrera. — Zamora

Precoz incendiario

En la madrugada del pasado día 4 de los corrientes se produjo un incendio en la casa sita en Peñausende propiedad del vecino de aquella localidad a don Victoriano Viñuela Aparicio, quemándose el pajar y la cuadra, valorándose los daños en unas doscientas pesetas.

La Guardia civil de aquel puesto investigando las causas del siniestro, averiguó que se había producido intencionadamente por un hijo del Victoriano, llamado Miguel Viñuela Sánchez, de 14 años de edad.

Este joven fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Tribunal Tutelar de menores con el atestado instruido al efecto.

La casa estaba asegurada en la cantidad de 6.000 pesetas.

Ayuntamiento de Zamora

Con objeto de dar cumplimiento a las Ordenanzas municipales en vigor, requiero a todos los poseedores de bicicletas de este término municipal, para que en el plazo de DIEZ DIAS, a contar de esta fecha, pasen por la Inspección municipal, los días hábiles, de las ONCE a las TRECE horas, con el fin de proceder a la renovación de las matrículas y precintaje de las mismas, así como a darse de alta los que no estén matriculados, ya que de no hacerlo así, incurrirán en las sanciones previstas en referidas Ordenanzas.

Zamora, 6 de mayo de 1936.—El alcalde, Cruz López.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido asistido el joven Angel Campesino, de 14 años de edad, que habita en la carretera de la Hiniesta, número 50, de una herida incisa en el pabellón de la oreja izquierda, producida con una tijera, y calificada de pronóstico leve.

Arriendo de pastos

El domingo, día 17 del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Casa Consistorial, el de los de espigadero y hojadero de este término y del corriente año, para ser aprovechados con ganado lanar; bajo el tipo y condiciones que en el acto se manifestarán.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos tengan interés en el arriendo.

Villaralbo 6 de mayo de 1936.—El alcalde, Germán Martín.

Ultima hora

Audiencia en Palacio

MADRID.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana a los señores don José Lara, director de Rentas públicas, al presidente del Consejo de Ferrocarriles, a don Cándido Casanueva vicepresidente de la Cámara, interventor del Estado, al embajador de España en Cuba, a don Domingo Barnés, a don Dimas Madariaga y a otros señores. También recibió una extensa audiencia militar.

Visitas al señor Azaña

MADRID.—Una Comisión de mujeres republicanas visitó esta mañana al jefe del Gobierno señor Azaña, para hacerle entrega de un retrato hecho por los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes.

La exposición de estampas japonesas

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública asistió esta mañana al Museo de Arte Moderno donde se inauguró a las once y media la exposición de estampas japonesas. El señor Domingo elogió el gran mérito artístico de estos trabajos.

Más tarde se trasladó al Ministerio donde se facilitó a la Prensa una información sobre la sustitución de la enseñanza religiosa en algunas localidades, y las subvenciones acordadas para la construcción de escuelas.

Más visitas al jefe del Gobierno

MADRID.—Don Manuel Azaña recibió durante la mañana a los señores embajador de España en Lisboa acompañado del señor Méndez Caldevilla, destacada personalidad portuguesa; a don Amós Salvador, ex ministro de la Gobernación; al teniente coronel señor López de Haro, ministro de España en Génova.

Mañana habrá Consejo de ministros en Palacio

MADRID.—Mañana celebrará Consejo de ministros que presidirá su excelencia el jefe del Estado señor Martínez Barrio.

En él se tratará de la dimisión del jefe del Gobierno señor Azaña, por ser éste elegido candidato único por el Frente Popular para la Presidencia de la República.

Parece ser que la dimisión será aceptada en el acto y sin previas consultas se elegirá el sustituto que se afirma lo será el ministro de Estado señor Barcia, continuando los demás ministros ocupando las respectivas carteras que desempeñan actualmente.

La elección del Presidente de la República

MADRID.—El sábado a las siete se reunirán los diputados y compromisarios para elegir el nuevo presidente de la República.

Al día siguiente a la misma hora se celebrará la proclamación con toda solemnidad en el Palacio Nacional.

Se están realizando con toda urgencia las obras necesarias, para que el nuevo presidente fije su residencia en el Palacio.

Los italianos en Addis-Abeba

ROMA.—Cuando las tropas italianas entraron en Addis-Abeba decidieron apoderarse de la estación radiotelegráfica, de los ministerios y de los cuarteles.

La columna motorizada está compuesta de 25 mil hombres que se preocuparon de restablecer la normalidad en la capital.

El general Bodoglio nombró gobernador de la ciudad.

Manifestaciones de entusiasmo en Roma

ROMA.—Se han producido grandes manifestaciones de entusiasmo en toda Italia, con motivo de la toma de Addis-Abebe. Los estudiantes recorrieron las calles de Roma llenos de júbilo.

Por orden del Duce estarán engalanadas las calles de Italia durante tres días, celebrándose diversos festejos y conciertos en las plazas públicas.

El señor Cárdenas, enfermo

MEJICO.—El presidente de la República de Méjico, señor Cárdenas, ha sido sometido a una difícil operación quirúrgica, después de la cual se encuentra bastante mejorado.

El próximo Gobierno francés

PARIS.—El secretario general del Partido Socialista Francés, ha declarado que muy pronto se formará el Gobierno al que prestaron su concurso de el Frente Popular; si ello fuera necesario, se encargarían los socialistas solamente de constituirlo.

Aclaración

El dueño del bar sito en la calle del Medio, Tomás Redondo, nos ruega hagamos constar en nuestro periódico que la reyerta producida días pasados en dicha calle y en la que resultó herido Germán Ruiz, ni se suscitó en su establecimiento, ni tuvo su origen en el mismo. Queda complacido.